

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 881

Impreso el día 3 de octubre de 2014

Término del artículo 113: 15 de octubre de 2014

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Vigésimo** quinto aniversario de la creación de la Escuela Provincial N° 61 “Celia Suárez de Susacasa”, de la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, celebrado el día 1° de marzo de 2014. Expresión de beneplácito. **Ianni**. (1.774-D.-2014.)

– Martín R. Gill. – Néstor A. Pitrola. –
Adriana V. Puiggrós. – Antonio S. Riestra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Stella M. Leverberg.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Por resolución ministerial 276/89, se fundó la Escuela Provincial N° 61 a partir del 1° de marzo de 1989, por desdoblamiento de la Escuela Primaria N° 11.

La misma funcionó en el turno tarde con quince grados de primero a séptimo.

La primera directora fue la señora Nidia Roux de Roquel y la vicedirectora, la señora Rosa Nélica Soto.

“El objetivo fundamental de los alumnos, padres, maestros era trabajar unidos para organizar la escuela, tener identidad; éramos un número, sólo faltaba algo: un nombre.”

Para ello se organizan talleres docentes para analizar la propuesta presentada por la profesora Norma Ajis de Peña al Consejo Provincial de Educación y a la Dirección de la Escuela Primaria N° 61 para imponer a la escuela el nombre de Celia Suárez de Susacasa.

En el año 1990, por acuerdo 96-90 el C.P.E. autoriza la imposición del nombre Celia Suárez de Susacasa a la escuela.

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni por el que se expresa beneplácito por el 25° aniversario de la creación de la Escuela Provincial N° 61 “Celia Suárez de Susacasa”, celebrado el día 1° de marzo de 2014, en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 25° aniversario de la creación de la Escuela Provincial N° 61 “Celia Suárez de Susacasa”, de la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, celebrado el día 1° de marzo de 2014.

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2014.

Stella M. Leverberg. – María del Carmen Carrillo. – Carlos A. Raimundi. – Élide E. Rasino. – Fernando A. Salino. – Alcira S. Argumedo. – Ramón E. Bernabey. – Nilda M. Carrizo. – Mónica G. Contrera.

* Artículo 108 del reglamento.

El día 18 de mayo se realiza el acto de imposición de nombre recordando su trayectoria: la señora Celia Suárez de Susacasa nació en la localidad de Puerto Deseado, el 29 de noviembre del año 1914; cursó sus estudios primarios hasta tercer grado en Puerto Deseado, trasladándose luego a la ciudad de Buenos Aires donde completó el ciclo en el colegio Nuestra Señora de la Misericordia, hasta obtener el título de maestra normal nacional y profesora de piano, regresando a nuestra ciudad para desempeñarse como docente en la Escuela Nacional N° 1.

En honor a la labor de esta primera docente santacruceña, el Consejo Provincial de Educación elaboró el instrumento legal imponiendo su nombre al establecimiento.

La escuela tenía su nombre, ahora le faltaba tener un edificio propio. Éste era un objetivo deseado durante años.

El 1° de marzo de 1998 se vio cumplido el tan anhelado sueño: tener el edificio propio junto con la Escuela Secundaria N° 18.

Se inicia el ciclo lectivo con la presencia del señor gobernador, doctor Néstor Carlos Kirchner, quien expresó: “Quisimos inaugurar el ciclo lectivo 1998 desde el barrio Evita de Río Gallegos para la provincia toda de Santa Cruz, como reconocimiento a la espera con dignidad y sacrificio de todos los que pertenecen a esta escuela y todos los habitantes del barrio que nos acompañaron en la creación de este hecho”.

Las expectativas eran enormes tanto para la gente del barrio, como para el plantel docente.

La escuela como promotora de cambio era un desafío muy grande para los docentes; la idea era ayudar a la gente a salir adelante, ofreciéndoles a sus hijos lo mejor que humana y pedagógicamente se podía brindar. Dar una muy buena formación para que aprendan a defender lo que consideren justo y a vivir con dignidad.

En la actualidad el equipo de conducción está a cargo de la señora directora Mónica Agraso y la señora vicedirectora Gloria Piñero. La escuela ha logrado en estos veinticinco años constituirse en una institución de referencia para toda la comunidad barrial.

Por lo expuesto solicito la aprobación del presente proyecto.

Ana M. Ianni.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su Beneplácito por el 25° aniversario de la creación de la Escuela Provincial N° 61 “Celia Suárez de Susacasa” de la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, ocurrida el 1° de marzo de 1989, y por las actividades organizadas en el marco de los festejos.

Ana M. Ianni.